



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia
de Expendio de Gasolinas al Público
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Amozoc, Puebla

Periodo de Comisión: 20 al 24 de mayo de 2019

Fecha de Presentación: 29 de mayo de 2019

RUC: 7568

Ing. Salvador Gómez Archundia
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Comercial
Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Que las obras, productos, instalaciones, accesorios, recipientes, equipos y documentos de **6 Estaciones de Servicio** para Expendio al Público de Gasolinas y Diésel, en el municipio de **Amozoc**, en el estado de **Puebla**, **cumplen** con las especificaciones, parámetros y requisitos técnicos de seguridad industrial, seguridad operativa y protección ambiental para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de estaciones de servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas; de conformidad con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana **NOM-005-ASEA-2016 "Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas"**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de noviembre de 2016.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. La ruta contempló la realización de **6 visitas** de inspección ordinarias **programadas** de los Regulados que se mencionan a continuación:

- I. SORTE GAS, S. A. DE C. V.
- II. NACUZARI GASOLINERÍA, S. A. DE C. V.
- III. ESTACIÓN OSIRIS, S. A. DE C. V.
- IV. ESTACIÓN EL BATÁN, S. A. DE C. V.
- V. SÚPER SERVICIO BUGAMBILIAS 123, S. A. DE C. V.
- VI. ESTACION JAIRA, S. A. DE C. V.

2. Se acudió a las instalaciones de Depósito Ecológico Ambiental, S.A. de C.V. para notificar el oficio No. ASEA/UGSIVC/DGGC/8378/2017, no obstante, ni el Representante Legal ni el Apoderado Legal, estuvieron presentes para recibir dicho oficio.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

De las visitas de inspección realizadas se impusieron las siguientes medidas:





SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia
de Expendio de Gasolinas al Público
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Amozoc, Puebla

Periodo de Comisión: 20 al 24 de mayo de 2019

Fecha de Presentación: 29 de mayo de 2019

RUC: 7568

- 30 Medidas de Urgente Aplicación
- 23 Medidas Correctivas
- 2 medidas de Seguridad, consistentes en Clausuras Temporales Parciales derivadas del fallo del sistema de detección electrónico de fugas en contenedores de bombas sumergibles de tanques de almacenamiento, durante las pruebas realizadas.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Continuar cumpliendo con el programa de visitas de inspección ordinarias programadas y no programadas, en tiempo y forma, aplicando las medidas pertinentes y autorizadas en caso de observar hallazgos que comprometan la integridad de las personas y del medio ambiente.

A T E N T A M E N T E

Catalina Trinidad Peralta Corona
Inspector Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

